

Cómo el adulterio casi truncó las aspiraciones de Turquía de unirse a la Unión Europea

PINAR ILKKARACAN



Filmor
Cooperativa de Mujeres

INTRODUCCIÓN

El 14 de septiembre del 2004, cientos de mujeres marcharon frente al parlamento Turco en Ankara con la consigna: “Nuestro cuerpo y nuestra sexualidad nos pertenecen”. La marcha, que organizó la Plataforma de Mujeres para la Reforma del Código Penal Turco desde una Perspectiva de Género (a la que nos referiremos de ahora en adelante como Plataforma de Mujeres), ocurrió en el marco de la agudización de una crisis política entre el gobierno Turco y la Unión Europea, que se desató por un intento del gobernante partido conservador AKP (Adalet ve Kalkınma Partisi/Partido de la Justicia y el Desarrollo) de introducir un proyecto de ley para penalizar el adulterio.¹ El día de la marcha, el gobierno anunció la cancelación de ese proyecto de ley y unas horas más tarde, se anunció el retiro indefinido del borrador del anteproyecto del Código Penal Turco, para su posterior revisión. El 26 de septiembre del 2004, después de dos semanas de intenso debate y agitación política, la Gran Asamblea Nacional turca aprobó el código, el

¹ Hasta 1996 el Código Penal Turco consideraba el adulterio como una ofensa criminal y lo definía de manera diferente para las mujeres y para los hombres. Mientras que para una mujer un acto sexual extramarital con un hombre que no fuera su esposo era causa suficiente para condenarla por adulterio, un hombre no podía ser declarado culpable de adulterio, a menos que se comprobara que vivía con una mujer que no fuera su esposa. En 1996, basándose en que la diferencia en la aplicación de la ley, con respecto al adulterio, violaba el Artículo 10 de la Constitución Turca, que establece que el hombre y la mujer son iguales ante la ley, la Corte Constitucional anuló el artículo 441 del código penal que regulaba el adulterio masculino y en 1998, hizo lo mismo con el artículo 440 del código penal que regulaba el adulterio femenino.

cual tuvo vigencia a partir del primero de junio del 2005 como la Ley número 5237.

El retiro del anteproyecto del código penal, a raíz de la controversia alrededor de la ley de adulterio que se había propuesto, dio lugar a la mayor crisis, hasta el momento, entre la Unión Europea y Turquía, desde el inicio de las pláticas sobre la concesión de la membresía. Durante el debate nacional que siguió, el AKP parecía estar dividido en torno al asunto. Mientras que el Ministro de Justicia declaraba que no había necesidad de imponer una sanción legal al adulterio, la Ministra de Asuntos de la Mujer defendía la penalización del adulterio, al afirmar que “no podemos renunciar a nuestros valores tan sólo por querer pertenecer a la UE. El adulterio no se considera un crimen en muchos países del mundo, pero no sólo porque éste es el caso... no podemos simplemente aceptarlo... tenemos que respetar los valores de la sociedad turca”.²

Mientras que el debate continuaba, los mercados cayeron drásticamente y amenazaron con causar un desastre económico (sin duda, el primero en Turquía por causa de un asunto relacionado con la sexualidad), tan solo tres años después de la devastadora crisis económica turca del año 2001. Finalmente, después de una reunión en Bruselas con Günter Verheugen, el Comisionado para la Ampliación de la Unión Europea, el 23 de septiembre del 2004, Tayyip Erdoğan, Primer Ministro Turco y devoto musulmán, anunció el retiro de la propuesta para penalizar el adulterio.

No obstante, tan sólo un día después, Erdoğan expresó su descontento a la prensa. Al referirse a la marcha que organizó la Plataforma de Mujeres y a la consigna de “Nuestro cuerpo y nuestra sexualidad nos pertenecen” que ese grupo proclamaba, el primer ministro dijo: “Hubo inclusive quienes marcharon en Ankara llevando pancartas que no son propias del estilo de la mujer turca. No puedo alentar un comportamiento que no es representativo de nuestros valores morales (*ahlak*) y tradiciones... Un grupo marginal no puede representar a la mujer turca”.³

Los comentarios de Erdoğan, en los que acusaba a cientos de mujeres representantes de 20 organizaciones turcas de oponerse a los valores morales y tradiciones, así como de traicionar su “identidad turca”, al abogar por

² (28 de Agosto, 2004) Bakan Akşit: AB'ye gireceğiz diye değer yargılarımızdan vazgeçemeyiz (Ministro Akşit: No podemos renunciar a nuestros valores sólo porque queremos pertenecer a la UE). *Zaman*.

³ (25 de septiembre, 2003). Türk Kadını, Marjinal Bir Kesim Temsil Edemez (Un grupo marginal no puede representar a la mujer turca). *Zaman*.

la pertenencia de sus cuerpos, capturaron la esencia del debate, que se mantuvo desde el año 2002 al 2004, principalmente entre grupos feministas y el gobierno conservador religioso, durante la Campaña para la Reforma del Código Penal Turco desde una Perspectiva de Género. La campaña, cuyo objetivo fue lograr una reforma a fondo del Código Penal Turco, consiguió reconstruir, durante el momento histórico en que Turquía entraba a formar parte de la UE, los planteamientos relacionados con género y sexualidad, dentro del contexto legal, a pesar de los intentos del gobierno conservador religioso, por incorporar en las leyes un concepto de “moralidad pública”, arraigado en la tradición musulmana centrada en el hombre,

Este documento analizará las propuestas discursivas en torno a la sexualidad (sobre todo en lo concerniente al honor y a la virginidad), la penalización de las relaciones sexuales adolescentes y la orientación sexual, la cual resultó ser el tema más controversial durante la campaña para la reforma del código penal. Asimismo, este trabajo utiliza la experiencia personal de su autora como iniciadora del Grupo de Trabajo de Mujeres sobre el Código Penal (wwgTPC, por sus siglas en inglés), y como coordinadora del grupo de Mujeres por los Derechos Humanos de las Mujeres – Nuevos Caminos (Women for Women’s Human Rights (wwHR) – New Ways), quien fungió como la secretaria coordinadora de la campaña. La información que aquí se analiza incluye periódicos y artículos de revistas, reportes, e intercambios, a través de correo electrónico, sobre varios temas relacionados con la campaña, generados por mujeres pertenecientes al *TCK_Kadin* Listserv (TCK_Mujeres). TCK en turco o TCP en inglés representan las siglas del Código Penal Turco), durante los años 2004 y 2005. Además, se llevó a cabo una serie de nueve entrevistas semiestructuradas con miembros de la Comisión Parlamentaria de Justicia, quienes fueron responsables de la preparación del anteproyecto de ley, con mujeres parlamentarias representantes, tanto del gobierno como de los partidos de oposición, incluyendo a la Ministra de Asuntos de la Mujer, y con miembros de las directivas de las organizaciones LGTB, en Estambul y Ankara.

ANTECEDENTES: DE DISCURSOS RELIGIOSOS A IDENTIDADES NACIONALES SEGÚN EL GÉNERO.

La historia del movimiento de modernización en Turquía comenzó durante el Imperio Otomano del siglo diecinueve. Los defensores de la moderniza-

ción, desde los reformistas del siglo diecinueve hasta los Kemalistas del periodo republicano, afirmaban que la educación y la liberación de la mujer eran prerequisites para alcanzar la modernidad, y por lo tanto buscaron triunfar sobre la ideología tradicional de género, en un intento por alinearse con valores contemporáneos.⁴ Durante el periodo que transcurrió entre las “reformas beneficiosas”, que comenzaron en 1839, y el segundo periodo constitucional de 1908, estos modernistas criticaron particularmente los matrimonios forzados, la poligamia, y la segregación con base en el género, a la vez que abogaban a favor del acceso gratuito de las mujeres a la educación y por las relaciones y matrimonios basados en el amor. Por otro lado, los conservadores, incluyendo a los Islamistas, trataban de delimitar los efectos de la modernización a los campos técnicos, administrativos y materiales, mientras fomentaban una sociedad que continuara desarrollándose sobre los cimientos del pasado. Subrayaban constantemente la importancia del legado cultural y ético de la sociedad turca, y sostenían que las relaciones de género debían regularse a través de *La Sharia* (ley Islámica), para así preservar la ética y los valores morales. Los conservadores tradicionalmente perciben las reformas de las relaciones de género, como acciones influenciadas por el pensamiento occidental y como una amenaza a la identidad cultural prevaeciente. A pesar de que los puntos en discusión, así como los personajes que participan en esta lucha de estira y afloja entre la tradición y la modernidad han cambiado, resulta sorprendente que, en la sociedad turca, el papel de la mujer en la sociedad, siga siendo uno de los temas principales de controversia.

A la fundación de la República Turca en 1923 le siguió la introducción de varias reformas, entre las que se incluyen la abolición de la Sharia, la secularización del estado y cambios revolucionarios para las mujeres.⁵ En 1926 se introdujo el Código Penal Turco, que se basó en el Código Civil Suizo y que prohibía la poligamia y otorgaba a las mujeres igualdad de derechos en

⁴ Göle, N. (1993). *Modern Mahrem: Medeniyet ve Örtünme* (Musulmanas y modernas, Velo y civilización en Turquía). Estambul: Metis Yayınları. (Publicado por primera vez en 1991).

⁵ Las reformas, que representaron una revolución política, incluyeron la abolición del sultanato y el califato, la adopción de letras latinas en el alfabeto turco, y el fomento del uso de vestimenta Occidental para hombres y mujeres. La base ideológica de estas reformas llegó a conocerse como *Kemalismo*, también llamada “la revolución *Kemalista*”, ya que ocurrieron durante el mandato de *Mustafá Kemal*, quien fue el primer presidente electo de la república turca y quien permaneció como tal, hasta su muerte en 1938.

asuntos relacionados con el divorcio y la custodia de menores. El código civil fue una importante victoria sobre los defensores de la Sharia.⁶ Sin embargo, como argumenta la cientista política Şirin Tekeli, los derechos de las mujeres, tal como fueron concedidos por los Kemalistas, representaron un intento de destruir los lazos con el Imperio Otomano y cimbrar los cimientos de la hegemonía religiosa.⁷ De hecho, pareciera que la posición oficial de la nueva república en cuanto al estatus de las mujeres, se limitaba a una postura secular con la que se pretendía reformar la forma de vida musulmana, en vez de promover la verdadera liberación de las mujeres en la vida cotidiana. Así, las mujeres fueron presentadas como el “emblema” del secularismo y de la nueva república, de igual manera en que eran utilizadas por los conservadores y los Islamistas como “protectoras”, simbólicos y literales, de los valores familiares y del *status quo* social.

A pesar de los puntos de vista aparentemente opuestos entre los modernistas y los islamistas en cuanto al papel de la mujer en la sociedad, los dos grupos de hecho competían fervorosamente para construir una idea patriarcal de la sexualidad y el cuerpo femenino. Los modernistas intentaron hacer frente a las ansiedades sociales causadas por la participación de las mujeres en la esfera pública, mediante la construcción de la mujer turca moderna, emancipada y activa en la creación de la nueva república, como madre, maestra y activista política, pero aún modesta y pudorosa.

En su análisis sobre las representaciones de las mujeres en las novelas de Halide Adivar, una eminente escritora y activista política del periodo pre-republicano, Deniz Kandiyoti, concluye que los personajes femeninos en las novelas de Adivar representan el consenso nacionalista en torno a “los términos bajo los cuales las mujeres podían ser aceptadas en la vida pública de la Turquía republicana: como asexuales y carentes de su femineidad esencial”.⁸ Kandiyoti señala también que a pesar de que los modernistas se esmeraron por establecer una nueva moralidad nacionalista, en la que la igualdad de las mujeres se podría justificar como parte integral de las buenas

⁶ Arat, Y. (1994). 1980’ler Türkiye’sinde Kadın Hareketi: Liberal Kemalizmin radikal uzantısı (El movimiento de las Mujeres en la Turquía de los ochenta: Una extensión radical del Kemalismo liberal). En N. Arat (ed.) Türkiye’de Kadın Olgusu (El tema de las mujeres en Turquía), pp. 71-92. Estambul: Say Yayınları.

⁷ Tekeli, Ş. (1982). Kadınlar ve siyasal toplumsal hayat (Las mujeres y la vida socio-política). Estambul: Birikim Yayınları.

⁸ Kandiyoti, D. (primavera de 1998). Slave girls, temptresses and comrades: Images of women in the Turkish novel. *Feminist Issues*, 8.1, pp. 35-50.

costumbres pre-islámicas turcas, evidentemente esa garantía no llegó a ser suficiente. Tal como aseveró Ziga Gökalp, el ideólogo principal del movimiento nacionalista turco, la característica más importante de la mujer turca es lo que se conoce como *iffet* (virtud, castidad).⁹

En su análisis sobre la socialización Kemalista de las mujeres, Durakbaşa observa que en la construcción puritana de la moralidad femenina en la nueva república turca, el concepto de honor tuvo una importancia a nivel emocional, tanto para mujeres como para hombres. Al abrirse, en el ámbito público, un espacio nuevo para sí mismas, las mujeres, al mismo tiempo, tuvieron que hacerse responsables de mantener un estándar moral del más alto nivel, con respecto a su “inofensiva” interacción con los hombres.¹⁰ Por lo tanto, para poder hacerse de ese nuevo espacio público, las mujeres debieron perfeccionar el complicado arte de esconder su sexualidad una vez más, sólo que ahora con un velo invisible.

Sin embargo, parece que los fundadores de la república moderna no confiaban del todo en la capacidad de las mujeres para cumplir con sus nuevas obligaciones ciudadanas. Por lo tanto, las leyes, normas, y discursos Islámicos y consuetudinarios, fueron simplemente traducidos a un nuevo lenguaje, incorporado en un concepto de la moralidad pública que se construyó alrededor de valores tales como *namus* (honor), *ırz* (pureza, honor), *iffet* (castidad), *haya* (deshonra), ó *müstehcenlik* (obscenidad). Este nuevo lenguaje también se afianzó en el nuevo Código Penal Turco de 1926, inspirado en el de la Italia de Mussolini, como parte de los esfuerzos para occidentalizar la nueva república. Este nuevo Código Penal Turco de 1926, no sólo se basó en ese régimen italiano de ultraderecha, sino que también incorporó varios artículos comunes en códigos penales de países del Medio Oriente. Sherifa Zuhur, quien condujo un estudio comparativo entre códigos penales del Medio Oriente y África del Norte, sostiene que los códigos penales en el Medio Oriente y en el mundo musulmán son un recordatorio constante de que la identificación social más importante de las mujeres es la de seres reproductivos y sexuales, sometidas a los hombres, a la familia y al estado.¹¹

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Durakbaşa, A. (1998). Cumhuriyet Döneminde Modern Kadın ve Erkek Kimliklerinin Oluşumu: Kemalist Kadın Kimliği ve Münevver Erkekler. En A. B. Hacımirzaoğlu (ed.) 75 Yılda Kadınlar ve Erkekler, pp. 29-50. Estambul: Tarih Vakfı.

¹¹ Zuhur, S. (2005) Gender, sexuality and the criminal laws in the Middle East and North Africa: A comparative study. Estambul: WWHR – NEW WAYS.

El Código Penal Turco de 1926 revelaba una interpretación de la sexualidad, la de las mujeres en particular, que la hacía ver como una amenaza potencial al orden y a la moralidad, y por lo tanto requería ser regulada por la ley. El código incluía crímenes sexuales bajo la sección de Crímenes Contra la Sociedad y bajo una subsección titulada Crímenes Contra las Tradiciones de la Moralidad y el Orden Familiar (*adab-ı umumiye* y *nizam-ı aile*), en vez de definirlos como crímenes contra individuos. Designar crímenes tales como la violación, secuestro o abuso sexual contra las mujeres como “crímenes contra la sociedad” en vez de crímenes contra individuos, representó no solo una manifestación de la premisa fundamental del código, en la que el cuerpo y la sexualidad de las mujeres son propiedad de los hombres, las familias, o la sociedad; también resultó ser un reflejo de la ansiedad social, en torno a la aparente necesidad de un control de la sexualidad más estricto, por parte del estado, en el contexto del impacto liberador de la revolución Kemalista, incluyendo la abolición de la ley religiosa, la participación de las mujeres en el ámbito público, y la implementación de normas occidentales de vestimenta.

EL NUEVO MOVIMIENTO FEMINISTA Y EL ASCENSO POLÍTICO DEL ISLAM EN LA DÉCADA DE 1980

Los movimientos políticos de izquierda dominaron el debate y la acción política turcos en las décadas de 1960 y 1970, como una reacción contra el férreo control del estado. En este ambiente, los temas de las mujeres fueron incluidos a los discursos marxistas, mientras que las mujeres activistas de izquierda se incorporaron, por la misma causa, al movimiento marxista. Por lo tanto, el surgimiento de un movimiento de mujeres similar al de aquellos manifestados en occidente, no ocurrió sino hasta finales de los ochenta. El nuevo movimiento feminista turco de la década de los ochenta, logró que, las violaciones de los derechos humanos contra las mujeres, ocurridas en el ámbito privado, se denunciaran, por vez primera, en el ámbito público. A una campaña inicial, en 1989, que se concentró en la violencia doméstica, le siguió una enérgica y generalizada campaña feminista, contra el acoso y la violencia sexual, que resultó en una reforma legal significativa; el artículo 438 del Código Penal Turco, que reducía en una tercera parte la condena de violadores si las víctimas eran trabajadoras sexuales, fue revocado, en 1990, por la Gran Asamblea Nacional. Sin embargo, el vigor inicial del

nuevo movimiento feminista para denunciar los asuntos relacionados con la sexualidad de las mujeres, no duró mucho.

El surgimiento del Islam como fuerza política,¹² simultáneo con el ascenso del nuevo movimiento feminista, cambió, de forma dramática, la escena política en Turquía. El movimiento de mujeres se tuvo que enfrentar, no solo con la creciente derecha religiosa islámica, sino también con un aumento, a comienzos de 1984, del militarismo y el nacionalismo, ocasionados, en gran medida, por el conflicto armado entre las fuerzas de seguridad turcas y el separatista Partido de los Trabajadores de Kurdistán (PKK).

Durante las elecciones locales de 1994, el triunfo del conservador y pro-islamista Partido del Bienestar, en 37 de las 812 provincias turcas, transformó drásticamente la escena política en Turquía. La aparente amenaza del fortalecimiento de la derecha religiosa islámica, hizo que las activistas dejaran de lado el tema de los abusos de los derechos humanos hacia las mujeres en el ámbito privado, y que redirigieran su atención a la protección de los “principios republicanos” y el laicismo de la ideología Kemalista. Estos eran asuntos centrales en la agenda de las mujeres activistas pro-republicanas, para quienes el principal objetivo ha sido históricamente la defensa del principio secular así como la protección y el mejoramiento de los derechos legales de la mujer en el ámbito público. Como consecuencia, las diferencias ideológicas, que podrían haber disminuido bajo condiciones políticas más ventajosas, aumentaron tras las elecciones, entre las activistas feministas y las activistas pro-republicanas tradicionales. A pesar del surgimiento rápido y la institucionalización de varias ONG de mujeres, a través de Turquía, la aparición de la derecha religiosa islámica, el nacionalismo y el militarismo, así como la polarización resultante del ambiente político en la década de 1990, han reducido los espacios para los discursos y el activismo feminista en torno a varios temas. En los noventa, el nuevo movimiento feminista no logró desarrollar un enfoque crítico importante contra el militarismo y el surgimiento de las ideologías nacionalistas. Los debates sobre la sexualidad y la liberación sexual, la crítica del

¹² Para conocer otros ejemplos locales del impacto de la autoridad religiosa en el discurso sexual, ver también en esta publicación: Vianna, A. R. B., y Carrara, S., *Políticas sexuales y derechos sexuales en Brasil: un estudio de caso*, pp. 27-56; Cáceres, C., Cuetto, M., y Palomino, N., *Las políticas de derechos sexuales y reproductivos en Perú: revelando falsas contradicciones*, p. 139-184; Nowicka, W., *La lucha por el derecho al aborto en Polonia*, pp. 185-220. Para el impacto en debates globales, ver: Girard, F., *Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la ONU*, pp. 347-398.

modelo heteronormativo, la redefinición de la sexualidad femenina, y los derechos humanos de las lesbianas —temas que podrían haber echado raíz en un medioambiente político más tolerante— no lograron tener un impacto en la agenda pública.

A lo largo de la década de 1990, el activismo y la defensa legal feminista en Turquía, se concentró principalmente en la reforma del código civil, el cual nombraba al hombre como cabeza de familia e incluía cláusulas que violaban la garantía constitucional de la igualdad de género y convenciones internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), de la cual Turquía fue firmante.¹³ El código civil y las enmiendas del anteproyecto sobre la igualdad de género, pasaron al primer plano de la agenda pública en 2001, durante los debates sobre la reforma parlamentaria, como resultado de una extensa y dinámica campaña de la coalición representativa de 120 ONG de mujeres a lo largo de todo el país —la alianza de agrupaciones de mujeres más amplia, desde que surgiera el nuevo movimiento feminista en la década de los ochenta.

Una resistencia inesperada a las cláusulas de la igualdad de género, efectuada por un grupo de diputados parlamentarios, representantes del Partido de Acción Nacionalista en el poder, y del opositor pro-islamista Partido del Bienestar, fue la mecha que encendió la campaña. Esta reacción antagónica tuvo lugar a pesar de la aceptación de Turquía, en 1999, como candidato para convertirse en miembro de la UE, un acontecimiento con el que se esperaba intimidar a los opositores de la igualdad de género. Pero dichos opositores argumentaban tercamente que las cláusulas de la igualdad de género crearían anarquía y caos en la familia y amenazarían los cimientos de la nación turca. A pesar de esto, la campaña de la coalición de mujeres atrajo la atención de los medios de comunicación y consiguió el apoyo de la opinión pública, que se manifestó contra cualquier resistencia al concepto de igualdad entre hombres y mujeres. Por consiguiente, la oposición se vio forzada a retroceder, y la campaña se anotó una victoria con la realización, en 2001, de la reforma al Código Civil, que abolió la supremacía de los hombres en el matrimonio y estableció ante la ley la igualdad entre las mujeres y los hombres, dentro del núcleo familiar.

¹³ Turquía ratificó la CEDAW en 1985 con varias reservas, que no se retiraron hasta 2002.

APROVECHAMIENTO DE UN GUISO DE OPORTUNIDAD:
LA CAMPAÑA PARA LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL TURCO
DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Inspirada y motivada por el resultado victorioso, a pesar de una fuerte oposición, de la campaña para reformar el código civil, la destacada ONG turca de mujeres, Women for Women's Human Rights (wwhr) —NEW WAYS (Mujeres por los Derechos Humanos de las Mujeres —NUEVOS CAMINOS), promotora clave de las reformas al código civil para la igualdad de género desde principios de los noventa, inició, a comienzos de 2002, un Grupo de Trabajo de Mujeres sobre el Código Penal Turco. En 2001, dos años después de que Turquía fue aceptada como candidata para obtener la membresía completa en la UE, el gobierno había preparado un programa nacional afín a las expectativas de la UE. El programa delineaba las reformas políticas económicas y legales que Turquía prometió llevar a cabo para fines de 2004, y así cumplir con el criterio de membresía de la UE. Éste incluía la reforma del Código Penal Turco. La Comisión Europea se interesaba principalmente en la abolición de la pena de muerte, las disposiciones para la detención antes de juicio, y en la ampliación de la libertad de expresión, pero no en la igualdad de género o en los artículos relacionados con la sexualidad. A pesar de la falta de interés por parte de la UE en esas áreas que necesitaban reformas, wwhr —NEW WAYS, encontró, en las reformas que se planeaban en el Código Penal Turco, una oportunidad para promover las reformas respecto a la igualdad de género y los derechos sexuales. A principios de 2002, la agrupación inició un Grupo de Trabajo de Mujeres sobre el Código Penal Turco, que incluía 15 representantes de ONG y asociaciones de abogados, así como académicos provenientes de varias regiones de Turquía. Su objetivo era lograr una reforma exhaustiva del Código Penal Turco desde una perspectiva de género, que incluyera un conjunto sólido de principios relacionados con los derechos sexuales y la integridad del cuerpo.

La visión profunda de Grupo de Trabajo sobre los derechos sexuales y la integridad del cuerpo, se fundó en un reconocimiento del derecho humano fundamental de toda mujer a tener la total autonomía sobre su cuerpo, su sexualidad, y su capacidad reproductiva, independientemente de su edad, estado civil, extracción socioeconómica, u orientación sexual. El objetivo central fue cambiar ciertos artículos del código penal que violaban los derechos humanos de las mujeres. Entre estos artículos, se incluía uno que reducía la condena a los perpetradores de crímenes de honor, el cual representaba el único tema,

en la agenda de la UE, relacionado con las mujeres. Otro objetivo de la campaña fue reescribir la ley, usando como guía el principio de la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos y su sexualidad. Las demandas del Grupo de Trabajo fueron presentadas, asimismo, como un solo paquete indivisible.

Para mantener estos principios, el Grupo de Trabajo de Mujeres adoptó una metodología para traducir estas demandas en términos legales. Después de identificar todos los artículos que violaban los derechos humanos y el derecho a la integridad sexual y del cuerpo de las mujeres, tanto en el código existente como en el anteproyecto de ley, el grupo llevó a cabo un estudio comparativo entre los códigos penales de varios países. Esto ayudó al grupo a preparar una propuesta detallada así como justificaciones para alrededor de 45 enmiendas, formuladas como disposiciones y artículos nuevos a ser integrados en la nueva ley, que el grupo posteriormente publicó en un folleto. Mientras estos esfuerzos se llevaban a cabo, la coalición del gobierno tripartidista, liderada por los social demócratas, renunció después de atravesar una crisis política que culminó con elecciones tempranas en noviembre de 2002, en las cuales el partido religioso conservador AKP, recién formado, logró una victoria abrumadora.

A pesar de las repetidas peticiones del Grupo de Trabajo de Mujeres, los representantes del nuevo gobierno se negaron a reunirse con miembros de ese grupo para escuchar sus peticiones. Enfrentado con la fuerte resistencia del gobierno, y con el fin de influir en él, el grupo expandió sus esfuerzos de cabildeo, a través de una campaña pública masiva, la cual se lanzó el 23 de mayo de 2003, con una concurrida conferencia de prensa. Durante ésta, las activistas y ONG que apoyaban las demandas del Grupo de Trabajo, se unieron para formar la Plataforma de Mujeres. La campaña y el debate sobre sexualidad que ésta provocó, atraieron considerablemente la atención del público y de los medios de comunicación, lo que resultó en varios titulares de primera plana y en una cobertura diaria, por la mayoría de los periódicos, la televisión, y estaciones de radio. Esto continuó por 18 meses, hasta que, en septiembre de 2004, el nuevo código penal fue ratificado por el parlamento con más de 35 enmiendas en leyes relacionadas con la sexualidad y los crímenes sexuales.¹⁴

¹⁴ Las demandas de la Plataforma que se incorporaron en la reforma del código penal, incluyeron la regulación de las ofensas sexuales bajo la sección “crímenes contra individuos” y la subsección “crímenes contra la inviolabilidad sexual”; que reemplazaron a la sección previa “crímenes contra la sociedad” y a la anterior subsección “crímenes contra las costumbres morales”, lo que constituyó un cambio revolucionario en la perspectiva general

Los debates más polémicos durante la campaña giraban en torno a las concepciones sociales sobre el honor, la virginidad, la sexualidad juvenil y la orientación sexual, todos éstos, temas abordados en relación a la sexualidad extramarital y a los que vehementemente se oponían los conservadores religiosos y varios países musulmanes.¹⁵ Alrededor de 40 demandas presentadas por la Plataforma de Mujeres fueron aceptadas. Las propuestas que fueron rechazadas incluyeron la designación de los crímenes contra el honor como homicidio agravado, la penalización de las pruebas para determinar la virginidad, la eliminación de un artículo que penaliza las relaciones sexuales entre jóvenes de 15 a 18 años de edad, y la penalización de la discriminación basada en la orientación sexual. Las otras dos demandas que fueron rechazadas fueron el retiro de un artículo que prohíbe la publicación de contenido “obsceno” y la extensión de los abortos legales de 10 a 12 semanas.

La siguiente sección expone los elementos principales de los controversiales discursos públicos sobre el honor, la virginidad, las relaciones sexuales entre los jóvenes, y la orientación sexual, que se debatieron durante la Campaña para la Reforma del Código Penal Turco, y las diferentes partes que participaron en esas discusiones.

DISCURSOS IMPUGNADOS

EL HONOR Y LA VIRGINIDAD: ¿ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA “IDENTIDAD TURCA”?

Los conceptos en torno al honor y a la virginidad fueron los temas más controversiales durante la Campaña para la Reforma del Código Penal Turco desde una Perspectiva de Género. El significado que se le da al honor y a la virginidad, tanto en áreas rurales como en las metrópolis de Turquía, se en-

del código penal turco. La noción de que los cuerpos y la sexualidad de las mujeres son propiedad de los hombres y la sociedad, y de que las ofensas sexuales tienen que ser reguladas por los preceptos de las construcciones sociales patriarcales, tales como: “las tradiciones y la moralidad de la sociedad”, “la castidad” y el “honor”, se eliminaron para dar lugar, por vez primera, a un reconocimiento legal que estableció que las mujeres son dueñas de sus cuerpos.

¹⁵ Amado, L. E. (mayo, 2004). Sexual and bodily rights as human rights in the Middle East and North Africa: A Workshop Report. *Reproductive Health Matters*, 12.23, pp. 125-128.

cuentra profundamente arraigado; las dos construcciones involucran medios sociales, legales y políticos para controlar todas las formas de la sexualidad extramarital de las mujeres. En general, se espera que las mujeres no casadas permanezcan vírgenes hasta la noche de su boda. La virginidad no es solamente el símbolo de la pureza y castidad femeninas, sino que también representa un ícono del honor familiar. Generalmente, las relaciones sexuales fuera del matrimonio, por parte de las mujeres casadas, incluyendo las violaciones, se interpretan como una afrenta al honor del hombre.

En relación a temas relativos al honor y a la virginidad, las demandas de la Plataforma de Mujeres para la reforma del código, se convirtieron en el mayor foco de oposición por parte de los religiosos conservadores. Tan sólo unos días después del lanzamiento de la campaña, *Vakit*, un periódico religioso de derecha radical, atacó a los grupos de mujeres en un artículo titulado, La Propuesta Desvergonzada, que denunciaba como “inmorales” y “desvergonzadas” las demandas para eliminar en el código penal todo lo referente a *namus* (honor) y *adab* (moralidad pública).¹⁶ Curiosamente, los argumentos que el artículo presentaba no se centraron en la religión, es decir, en el Islam, sino en la construcción de una identidad nacional turca. El artículo argumentaba que las demandas del Grupo de Trabajo no eran representativas de la sociedad turca y que las vidas de los demandantes representaban “obviamente” experiencias completamente ajenas a la vida de la nación turca. Cabe destacar que este argumento refleja las posturas, tanto de los conservadores religiosos como de los seculares, contra las demandas enfocadas en los temas del honor y la virginidad, a lo largo de toda la campaña.

Varias de las demandas de la Plataforma de Mujeres tenían como objetivo la eliminación de artículos del código que interpretaban el honor y la virginidad femenina como valores que deberían estar bajo la protección de la ley. Una de estas demandas exigía la eliminación de un artículo que anulaba el castigo, en los casos en que los que el violador se casara con su víctima. Este artículo se basaba en el concepto de que una mujer que ha sido violada, y por lo tanto deshonrada, puede recuperar su honor al casarse con el hombre que la violó y, por otro lado, la ofensa del perpetrador se anula si éste opta por el casamiento. Este artículo consigue, en esencia, victimizar de nuevo a la víctima de una violación, al ser forzada por su propia familia a casarse con el violador, para recuperar su “honor”, y por la familia del perpetrador, para así evitar que éste sea encarcelado. También tiene

¹⁶ Yılmaz, M. (mayo 28, 2003). Edep'siz Teklif (La Propuesta Desvergonzada). *Vakit*.

el propósito de mantener en funcionamiento una construcción cultural del honor, que permite la violación de la autonomía sexual de las mujeres por la propia ley.

Por vez primera el tema del honor fue llevado a la agenda pública por el movimiento feminista y la campaña contribuyó, de manera significativa, a la toma de conciencia pública sobre el tema.¹⁷ De todas las demandas feministas, ésta concerniente a la re-victimización de las mujeres solteras víctimas de violación, fue la primera en obtener el apoyo vehemente y generalizado de los medios de comunicación liberales y de izquierda, poco después de que se lanzara la campaña. En esos momentos, los encabezados en los periódicos reflejaban la cada vez más desfavorable opinión hacia la disposición, tal como los que se publicaron bajo los títulos: El Castigo Adicional del Matrimonio para las Víctimas de Violación,¹⁸ ¹⁹ y, La Contribución de Turquía a la Literatura de la Medicina Criminal: de la Violación al Matrimonio.²⁰ Era de esperar que la prensa se enfocara en esta estipulación, de entre las más de 40 demandas planteadas por la Plataforma de Mujeres, que apuntaban a la liberación sexual, dado que la representación de la mujer como víctima es un tema popular tanto en los medios de comunicación turcos como a nivel mundial. De hecho, la tendencia a producir imágenes de mujeres víctimas, existe inclusive en los planteamientos a favor de los derechos humanos de la mujer, entre los movimientos globales de mujeres.²¹

A pesar del apoyo inicial del público y de los más importantes medios de comunicación de izquierda, a favor de la cancelación de la disposición, los miembros del gobierno no titubearon en apoyar su permanencia. Mientras que, en octubre de 2003, la subcomisión parlamentaria que trabajaba en la revisión del anteproyecto de ley comenzaba a reunirse, Doğan Soyaslan, un asesor importante del Ministro de Justicia, generó un enorme descontento público al afirmar que: “A ningún hombre le gustaría casarse con una mujer que no es virgen. Casarse con el violador después de la violación es una rea-

¹⁷ Artículo 443 del antiguo Código Penal Turco.

¹⁸ Korap, E. (julio 24, 2003). El castigo adicional del matrimonio para las víctimas de violación. *Milliyet*.

¹⁹ (Septiembre 23, 2003). El castigo adicional del matrimonio para las víctimas de violación. *Cumhuriyet*.

²⁰ (Septiembre 28, 2003). La contribución de Turquía a la literatura de la medicina criminal: de la violación al matrimonio. *Vatan*.

²¹ Kapur, R. (2005). *Erotic justice: Law and the new politics of post colonialism*. Londres: Lashhouse Press.

lidad en Turquía. El hermano y el padre de la muchacha violada estarían de acuerdo en que ésta se case con el violador. A quienes se oponen a esto aquí [en esta reunión] también les gustaría casarse con vírgenes. Aquellos que afirmen lo contrario son hipócritas”.²² Esta declaración, proveniente de un representante de alto nivel del gobierno, fue un momento crucial en la campaña, que generó, en torno a este anteproyecto de ley, uno de los más amplios estallidos públicos de oposición al gobierno, desde su inicio, y logró capturar al máximo el interés del público, en torno al debate entre el gobierno y el Grupo de Trabajo.

Dos semanas más tarde, Soyaslan creó una controversia aún mayor durante un debate televisivo, al afirmar que, por lo general, la disposición se implementaba en situaciones que involucran víctimas de bajo nivel socio-económico, y que él no podría imaginar aplicar esa ley en el caso de su hija.²³ Al preguntársele si casaría a su hija con el hombre que la violó, Soyaslan respondió, “No, pero yo soy diferente, soy un profesor. Yo pensaría que ella se relacionó con él por voluntad propia. De no ser así, no le permitiría casarse con él”.²⁴ Los comentarios de Soyaslan reflejaron el hecho, raras veces admitido, de que, en Turquía, los artículos de la ley y las cláusulas que violan los derechos humanos de las mujeres, afectan de manera desproporcionada a las jóvenes y mujeres de nivel socio-económico bajo. Esto no ocurre solamente porque estas jóvenes y mujeres son más vulnerables al impacto de las tradiciones discriminatorias y a las prácticas cotidianas, sino también porque se les priva de los medios socio-económicos para protegerse contra dichas violaciones.

El periódico extremista *Vakit*, apoyó la defensa de Soyaslan en torno al honor y la virginidad de las mujeres como valores turcos que deben ser protegidos por la ley. Este periódico argumentó que la plataforma del Grupo de Trabajo no representaba a las mujeres turcas, a pesar del hecho de que el grupo estaba compuesto por 26 ONG provenientes de casi todas las regiones

²² Yalçın, Z. (octubre 23, 2003). Bakan Danışmanının ‘Bekaret’ Takıntısı (La obsesión del asesor del ministro con la virginidad). *Sabah*; Önal, G. (octubre 23, 2003). Kimse Bakire Olmayan Biriyle Evlenmek İstemez (Nadie desea casarse con una mujer que no es virgen). *Milliyet*; Korkmaz, İ. (octubre 23, 2003). Herkes Bakire İster (Todo el mundo quiere una virgen). *Hürriyet*.

²³ El Club de Periodistas (Basın Kulübü). *Habertürk TV*, transmitido por primera vez el 2 de noviembre, 2003 y retransmitido después por el mismo canal por varios días.

²⁴ Asena, D. (Noviembre 5, 2003). Profesör ve Düş Kırıklığı (El profesor y la desilusión). *Yarm*.

del país. *Vakit* también insinuó que las propuestas estaban influenciadas por los judíos, y señaló a un miembro del WWHR – NEW WAYS, cuyo padre era un ciudadano turco de origen judío.²⁵ Un columnista en *Vakit* expresó que la Plataforma de Mujeres no era representativa de las mujeres turcas, ya que las organizaciones participantes, “pertenecían a la alta sociedad y a organizaciones radicales de izquierda, cuyos instintos sexuales se hallaban fuera de control”.²⁶ El artículo no detallaba cómo fue que los miembros de la “alta sociedad y de organizaciones radicales de izquierda” habían llegado a unirse en una causa común, a pesar de los conflictos de clase entre ellos.

No hay duda alguna de que el principio constitucional turco de laicidad jugó un papel importante en la decisión del gobierno del AKP, para establecer una oposición basada en la ideología de los “valores nacionales”, y no en argumentos religiosos, para enfrentar las reformas al código penal, que promovían la igualdad de género y los derechos sexuales. No obstante, otros factores históricos y estratégicos jugaron un papel más importante en torno a esta secularización del discurso opositor a los cambios. Como argumenté anteriormente en este documento, la transformación turca, que consistió en pasar de ser un régimen con normas religiosas durante el Imperio Otomano, a una república moderna con una estructura legal occidentalizada, incluyó la traducción de las leyes, las normas, y los discursos islámicos y consuetudinarios, a un nuevo lenguaje sobre la jerarquía de género. Este lenguaje era secular en apariencia, pero a esta “nueva” identidad nacional, se habían integrado construcciones filosóficas e ideológicas de género tradicionales, incluyendo conceptos como *namus* (honor), *ırz* (pureza, honor), *iffet* (castidad), y *haya* (deshonra). La elección de argumentos basados en la identidad nacional para fundamentar la regulación legal del cuerpo femenino para la defensa del honor y la virginidad, no era solamente consistente con el discurso histórico, sino también aseguraba el apoyo de los conservadores laicos con respecto a estos temas. De hecho, destacados juristas laicos y académicos apoyaron a los conservadores religiosos en su oposición a las enmiendas de los artículos relacionados con el honor y la virginidad, al estar de acuerdo con ellos en que dichos artículos concordaban con las costumbres y tradiciones turcas. Por ejemplo, un respetado profesor de derecho penal, Sulhi Dönmezer, conocido por muchos como “el profesor de profesio-

²⁵ (Noviembre 14, 2003). Azgın Teklif (La propuesta alocada y obsesionada con el sexo). *Vakit*.

²⁶ Karakoç, A. (octubre 6, 2003). *Vakit*.

res”, afirmaba que el artículo que invalidaba la condena de los violadores que accedían a casarse con sus víctimas, debía permanecer como “esta ley que refleja las realidades de Turquía. La virginidad es un componente de las costumbres y prácticas turcas. La ley tiene que respetar esto”.²⁷

A pesar de que el Islam prohíbe las relaciones sexuales extramaritales, tanto para hombres como para mujeres, las prácticas comunes, tales como los crímenes de honor o las pruebas de virginidad, no pueden justificarse con una apelación al Corán. En 2004, el Departamento Turco de Asuntos Religiosos, presentó una declaración, señalando que los crímenes de honor son prácticas patriarcales condenadas por el Corán.²⁸ Asimismo, es notable que la virginidad sea un requisito para todos los musulmanes hasta el casamiento; El Corán no hace una distinción entre hombres y mujeres en este caso, a pesar de la obsesión en torno a la virginidad de la mujer, tanto en el código penal como en la sociedad turca. (En Turquía se espera que una mujer permanezca virgen hasta su noche de bodas, mientras que a los hombres se les alienta a tener relaciones sexuales antes del matrimonio). De ahí que el uso de una construcción, con perspectiva histórica, de los valores arraigados en la identidad nacional y no en la religión, para defender la codificación judicial del honor y la virginidad femeninos, resultara una estrategia efectiva que no solamente evitó complicaciones políticas, ideológicas y sociales, sino que también aseguró el apoyo de los moderados laicos conservadores. Esta estrategia fue posible ya que la forma de republicanismo laico de los Kemalistas se había basado siempre en la premisa de la posición privilegiada de los hombres, en relación a las mujeres y la subordinación sexual de éstas, arraigada a la identidad nacional turca.

A pesar de la fuerte oposición política, el activismo intenso de la Plataforma de Mujeres y el creciente descontento público, en relación al artículo concerniente a las violaciones, condujeron finalmente a la aceptación de muchas de las demandas del grupo. Bajo una presión pública cada vez más fuerte, el parlamento finalmente decidió cancelar, no solo aquellos artículos que otorgaban la anulación de condenas a los violadores que se casaran con sus víctimas, sino también muchas otras referencias a la “tradiciones de moralidad de la sociedad”, “castidad” y “honor”. La violación y el abuso

²⁷ Lakşe, E. (noviembre 6, 2003). Eşinizi bakire mi alırdınız? (¿Usted prefirere a una esposa virgen?) *Haftalık*.

²⁸ La República de Turquía, La Presidencia sobre Asuntos Religiosos. (marzo 8, 2004). Se obtuvo el 9 de junio, 2005, de <http://www.diyinet.gov.tr/english/default.asp>.

sexual, anteriormente definidos como “el arrebato/ataque, forzado o consensual, del honor/castidad”, se redefinieron en el artículo 102 (I) del nuevo Código Penal Turco como “cualquier acto sexual que viole la inviolabilidad del cuerpo de una persona”. Los artículos que discriminaban a las mujeres basándose en la virginidad o en el estado civil, tales como las provisiones para otorgar una menor condena, en aquellos casos en los que la mujer violada no era virgen o la mujer secuestrada no estaba casada, también fueron eliminados. Las cláusulas que implicaban distinciones legales entre vírgenes y no-vírgenes, fueron borradas de la sección de “definiciones”, y ahora el código ya no considera el honor como una circunstancia atenuante en el infanticidio de un recién nacido, perpetrado por una madre soltera.

A pesar de esto, como se explicará posteriormente, algunas de las demandas de la Plataforma de Mujeres fueron rechazadas, particularmente aquéllas contra la reducción de condenas para perpetradores de crímenes de honor.

CRÍMENES DE HONOR O CRÍMENES CONSUECUDINARIOS: ¿QUÉ HAY DETRÁS DEL NOMBRE?

Mientras que el ferviente activismo contra los crímenes de honor en Turquía desde la década de los 1990 es innegable, los debates durante la campaña demostraron que existía una controversia y confusión considerables acerca de la definición conceptual del honor, en relación a la sexualidad femenina y a los crímenes de honor. Un resultado interesante que esta controversia conceptual generó, fue el consentimiento, por parte de la Comisión de Justicia, durante una de sus últimas reuniones, en mayo de 2004, sobre el anteproyecto del código penal, para que se incluyera “crímenes consuetudinarios” en vez de “crímenes de honor” en el artículo que define homicidio agravado. La Plataforma de Mujeres nunca había empleado el término “crímenes consuetudinarios” en sus publicaciones o en sus discursos de campaña. Inmediatamente emitió una declaración expresando que era inaceptable reemplazar el término “crímenes de honor” por “crímenes consuetudinarios”.²⁹

²⁹ Grupo de Trabajo de Mujeres sobre el Código Penal Turco (TCK Kadın Calisma Gurubu). (2003). Kadın Bakis Acisindan Türk Ceza Kanunu (Código Penal Turco desde una Perspectiva de Género). Estambul: WWHR-NEW WAYS.

Aunque los dos términos se usan comúnmente en Turquía, equivocadamente de forma intercambiable muchas veces, el término “crímenes consuetudinarios” se asocia ante todo con una práctica prevaleciente en la zona este y sureste de Turquía, en el contexto de una economía agrícola tradicional semifeudal y en una población predominantemente kurda. Consiste en una autorización legal, decretada por la llamada “asamblea de un clan familiar”, contra una mujer acusada de deshonorar a su familia mediante una supuesta conducta “inapropiada”. Mientras que los “crímenes consuetudinarios” también son “crímenes de honor”, el último es un término más amplio que conlleva cualquier acto de asesinato perpetrado por un hombre, si percibe que las acciones de una mujer de su familia han manchado su honor. De ahí que el término “crímenes de honor”, incluya tanto a los denominados “crímenes de pasión” que se originan en los sentimientos de agravio, celos, o pasión por parte de un esposo, como a las prácticas consuetudinarias más tradicionales, descritas anteriormente, de sentenciar a muerte.

La definición de los “crímenes consuetudinarios” como homicidio agravado en el código penal, fue el resultado de un acuerdo al que se llegó en último momento, sobre una propuesta de algunas mujeres miembros del parlamento, representantes del opositor Partido Social Demócrata (CHP); después de que, tanto la subcomisión del anteproyecto como la Comisión de Justicia, habían rechazado varias propuestas, en relación a los crímenes de honor. En una entrevista con esta autora, Gaye Erbatür, miembro tanto del parlamento por el CHP como del Grupo de Trabajo, dijo que “El tema del honor se discutió por varios días. Los miembros del AKP argumentaron constantemente que si un hombre encuentra a su esposa con otro hombre, ¿Qué otra cosa puede hacer que defender su honor? El honor fue un tema muy delicado y ellos estaban obsesionados con él. Así es que pensamos que podríamos convencerlos de, al menos aceptar el término “crímenes consuetudinarios”, que tiene connotaciones diferentes. Sin embargo, el AKP también rechazó la propuesta sobre crímenes consuetudinarios. A pesar de que el Ministro de Justicia apoyaba la propuesta, varios miembros del AKP en la Comisión de Justicia votaron en contra de ésta, por lo que no fue aceptada por unanimidad.”

Al parecer, debido a la presión que ejercieron los grupos de mujeres, el público, los medios de comunicación y el opositor CHP, AKP aceptó un compromiso que resultó en una distinción poco clara, arbitraria e inconsistente entre los crímenes consuetudinarios y de honor. De hecho, los dos términos implican que el asesinato en nombre del honor es un crimen menor e inclu-

sive justificado. Bekir Bozdağ, un miembro de la subcomisión del AKP, reconoció esta confusión en una entrevista con esta autora; dijo que “los crímenes consuetudinarios y los crímenes de honor no compaginan en un cien por ciento, pero todos los ejemplos planteados por aquéllos que prefieren el término crímenes de honor, pueden también conceptualizarse bajo el concepto de crímenes consuetudinarios. Obviamente existe una confusión conceptual sobre el tema.”

En entrevistas con miembros de la subcomisión, se hizo evidente que existía la percepción de una diferencia entre los crímenes de honor y los consuetudinarios, basada en entendimientos idiosincrásicos sobre las costumbres y el honor. Como líder de la subcomisión, Hakki Köylü, afirmó: “El tema del honor generó la mayor discusión. Me encontré bajo una presión inmensa debido a este tema, que provino particularmente de las organizaciones de mujeres... Estoy de acuerdo en que los crímenes consuetudinarios no pueden justificarse. Sólo porque las costumbres lo exigen, no quiere decir que sea correcto asesinar a una muchacha por fugarse y casarse con alguien, sin el consentimiento de su familia. Eso es el crimen consuetudinario, lo entiendo... No obstante, si un padre asesina a un hombre que secuestró a su hija, esto no representa un crimen consuetudinario, debido a que incluye una provocación (la que) puede incitar y alterar a un hombre. O si un hombre mata a otro por encontrarlo en la cama con su mujer, eso no constituye un crimen consuetudinario... Eso es un crimen de honor, y no podemos ponerlo en la misma categoría que un crimen consuetudinario... Tenemos que aceptar que esto representa un homicidio que se comete bajo provocación y por ello debe recibir una condena reducida”.

La construcción del “honor” como un valor sagrado y su profunda asociación con la sexualidad de la mujer, fueron consideraciones tan fuertes que los miembros del AKP resistieron vehementemente cualquier asociación de los actos previamente descritos con un castigo criminal. Adem Sözüer, un experto legal independiente de la subcomisión, afirma que las discusiones sobre el honor fueron muchas veces irracionales: “Penalizar los asesinatos llevados a cabo en nombre del honor, parecía considerarse casi como una condena al honor como valor. Ellos decían, ‘¿Cómo podemos usar en una misma frase las palabras honor y castigo? Uno debe vivir una vida honorable, este es uno de nuestros valores básicos; por ejemplo, si un esposo/esposa mata a su cónyuge porque el/ella lo encontró con otra persona’. Doy este ejemplo porque fue uno de los que se repitió constantemente; debería ejercerse la reducción de la condena o no, ese era el punto de mayor discu-

sión... Por lo tanto, el debate se centró por lo general en cómo resolver este problema, sin tener que usar la palabra honor.”

Sözüer afirma que, entre el AKP y el CHP, no existía realmente una gran diferencia en las perspectivas sobre el honor como un valor positivo, particularmente en lo relacionado con el uso en el código de la palabra “honor”. Orhan Eraslan, un miembro del parlamento por el CHP, expresó, “El AKP argumentaba que el honor es un valor de la sociedad turca y que, por lo tanto, no se puede presentar una provisión legal en su contra. Este tema es un arma de dos filos. Si bien ellos se sintieron presionados por el público, ¿Cree usted que nosotros no estuvimos también bajo el mismo grado de presión? El AKP planteó el tema como si nosotros (los miembros del CHP) estuviéramos en contra del honor y por lo tanto careciéramos de escrúpulos y moralidad... Tal presión también se impuso en nuestras filas, pero hicimos un esfuerzo para soportarla; intentamos mostrar que aquello era inaceptable.”

Esto resaltó el hecho de que, como construcciones socio-culturales, el “honor” y la “virginidad” se encuentran profundamente arraigados en el discurso popular turco, y para eliminarlos, se requiere una amplia campaña dirigida a desconstruirlos.

LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS RELACIONES SEXUALES CONSENSUALES ENTRE ADOLESCENTES: LOS SOCIALDEMÓCRATAS POR LA DEFENSA DE LA VIRGINIDAD

El CHP demostró una actitud más conservadora cuando se trató el tema de las relaciones sexuales prematrimoniales. En entrevista con esta autora, Sözüer relató como un miembro del parlamento por CHP, que estaba en la comisión, y quien por otro lado había demostrado su cooperación con la Plataforma de Mujeres, jugó un papel decisivo en la inclusión de un artículo que permitía la penalización de las relaciones sexuales consensuales entre jóvenes de 15 a 18 años, en caso de ser reportadas, a pesar de las fuertes protestas, tanto de la Plataforma de Mujeres, como de algunos miembros del AKP. En discusiones con representantes de la Plataforma de Mujeres, incluyendo a esta autora, este miembro del parlamento mencionó, en repetidas ocasiones, que él tenía una hija y que creía que este artículo era sumamente importante para proteger a las muchachas. Erbatur, la mujer miembro del parlamento por el CHP, quien fue la participante más activa en el proceso de reforma, también expresó que las mujeres miembros del parlamento

por el CHP, encontraron mayor resistencia en los colegas hombres de su partido, en relación al tema de la despenalización de las relaciones sexuales consensuales entre la juventud.

Los miembros del CHP afirmaban que la oposición al artículo condenatorio de la actividad sexual consensual entre adolescentes, por parte de algunos de los miembros del AKP, se fundamentó en la búsqueda de éstos por mantener la práctica consuetudinaria de los casamientos tempranos/religiosos.³⁰ Esta aseveración se sustenta en el hecho de que en casos de matrimonios precoces, todavía muy comunes en Turquía, se celebra una ceremonia religiosa a pesar de que los matrimonios religiosos no tienen ninguna validez legal y por ley está prohibido llevar a cabo una ceremonia matrimonial religiosa, antes de la ceremonia civil.³¹

La insistencia por parte del CHP, un partido social demócrata, de penalizar las relaciones sexuales entre adolescentes, mientras algunos conservadores religiosos del AKP se oponían a ello con la intención de defender la práctica consuetudinaria del matrimonio precoz, ilustran la singular complejidad de las posiciones políticas relacionadas con la sexualidad en un país musulmán laico. En este caso, una postura supuestamente liberal y laica condujo a un resultado más conservador. De hecho, la defensa del secularismo y la ley secular contra las prácticas consuetudinarias/religiosas condujeron también a posturas conservadoras del CHP sobre otros temas. Por ejemplo, mientras que los representantes del CHP trabajaron a favor de la penalización de las violaciones matrimoniales en el nuevo código penal, rechazaron también las demandas del Grupo de Trabajo para incluir en ese artículo a las mujeres que viven en matrimonios *de facto*, al afirmar que aquello le daría un apoyo implícito a los casamientos religiosos que no están sancionados por el Código Civil Turco. Eraslan plantea la oposición del CHP de la siguiente manera: “Por supuesto que una pareja puede vivir unida sin un contrato (civil) legal. En muchos lugares del mundo eso es una situación

³⁰ Hasta 2001 la edad mínima permitida para casarse legalmente en Turquía era de 15 años de edad para las muchachas y 17 para los muchachos. Con la reforma al Código Penal Turco en 2001, la edad mínima se cambió a 17 años para los dos sexos.

³¹ Algunas investigaciones han demostrado que el 16.3 por ciento de las mujeres que viven en el sur y sureste de Turquía ya estaban casadas a los 15 años de edad, que hasta 2001 era la mínima edad límite para casarse. Ver Ikkaracan, P. (1998). *Doğu Anadolu'da Kadın ve Aile* (Las Mujeres y la Familia en Anatolia del Este). En A.B. Hacımirzaoğlu (ed.) *75 Yılda Kadınlar ve Erkekler* (Las mujeres y los hombres en los 75 años de la república turca), pp. 173-192. Estambul: Tarih Vakfı.

común, que es el resultado de la vida moderna. Es algo muy aceptable. Sin embargo, el caso de los matrimonios religiosos es un tema diferente, ya que estos conducen a la poligamia y a la opresión de las mujeres... Nosotros pensamos que si incluíamos las relaciones *de facto* en el artículo de violaciones matrimoniales, ello podría resultar en una mayor aceptación de los matrimonios religiosos... Esto conduciría a peores consecuencias... Por eso, decidimos eliminar el término matrimonios *de facto* del artículo.”

El artículo 104, que estipula una condena de seis meses a dos años de cárcel, a raíz de una queja sobre cualquier persona que haya tenido relaciones sexuales con un adolescente entre las edades de 15 y 18 años, sin el uso de fuerza, amenazas o engaño, fue aceptado por el parlamento, a pesar de las fuertes protestas de la Plataforma de Mujeres.³² No obstante, a principios de 2006, solamente seis meses después de que el nuevo Código Penal Turco entrara en vigor, la Corte Judicial en Ardahan, una provincia en el este de Turquía, apeló a la Corte Constitucional por la anulación del artículo. La Corte argumentó que el artículo podría resultar en situaciones legales ambiguas en torno a quien se debería penalizar en casos de relaciones sexuales consensuales entre muchachos y muchachas de 15 a 18 años de edad, y que violaría el principio de igualdad establecido por la constitución, ya que prevé penalizar a un individuo basándose en la acusación de una tercera persona.³³

Ambos partidos rechazaron asimismo la solicitud de la Plataforma de Mujeres de crear un artículo para penalizar las pruebas de virginidad. En cambio, el CHP propuso una provisión para penalizar los exámenes genitales que no tuvieran la autorización de un juez o fiscal, afirmando que esto ayudaría a prevenir las pruebas de virginidad. La provisión fue fuertemente rechazada por los grupos de mujeres, ya que omitía nombrar y prohibir de manera explícita la prueba de virginidad, y no estipulaba el consentimiento de la mujer, con lo que se dejaba abierta la posibilidad de pruebas forzadas. A pesar de ello, la provisión fue aceptada (Artículo 287) por el parlamento, sin ninguna revisión.

³² El segundo párrafo del artículo, que estipulaba duplicar la condena en los casos en que el perpetrador fuera mayor que su víctima por más de cinco años, fue cancelado por la Corte Constitucional Turca, debido a de que violaba el principio de igualdad de la Constitución Turca.

³³ Kaya, Ö. (enero, 2006). *Gençlere Cinsel Özgürlük Davası* (El caso de la Corte contra la libertad de la sexualidad juvenil). *Yeni Hukuk* 1.4, p. 20.

LA PENALIZACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CON BASE EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL: UN LOGRO EFÍMERO

Los primeros intentos organizativos en Turquía, alrededor de los derechos de los gays y las lesbianas, se remontan a principios de la década de los noventa. En julio de 1993, el gobierno de Estambul prohibió una serie de actividades destinadas a llamar la atención del público turco sobre temas relacionados con los gays y las lesbianas. En respuesta, los organizadores fundaron Lambda Estambul, la primera organización de gays y lesbianas en Turquía, dedicada a la institución de los derechos de gays y lesbianas y a elevar la conciencia del público sobre los problemas que los gays y las lesbianas enfrentan dentro de la sociedad turca. Un año más tarde, en septiembre de 1994, se formó en Ankara, otro grupo de gays y lesbianas, KAOS Asociación de Gays y Lesbianas para la Investigación Cultural y la Solidaridad (KAOS GL), para luchar contra la discriminación hacia los gays y las lesbianas. Las dos organizaciones han contribuido a concientizar al público sobre las personas gays, lesbianas y transexuales en Turquía. Los trabajadores sexuales transexuales han llamado la atención de los medios de comunicación turcos, debido a su activismo contra el alto nivel de violencia policiaca a la que son sometidos. Sin embargo, los derechos relacionados con la orientación sexual todavía no se han convertido en un tema de debate público.

La penalización de la discriminación basada en la orientación sexual, fue una de las demandas que el Grupo de Trabajo de Mujeres formuló en 2002 y que más tarde fue adoptada por los grupos que conformaron la Plataforma de Mujeres en Mayo de 2003.³⁴ Esta demanda pública en torno la orientación sexual por una alianza tan amplia de ONG de mujeres, constituyó algo nunca antes visto en Turquía. WWHR – NEW WAYS, el grupo iniciador y coordinador de la campaña y el instigador de esta demanda, tenía una larga trayectoria previa abogando por los derechos sexuales, incluyendo los derechos sobre la orientación sexual, y durante años había trabajado en el ámbito internacional con varias organizaciones alrededor del mundo. A pe-

³⁴ La demanda que se formuló concernía a la revisión del artículo 170 del anteproyecto de ley que penalizaba la discriminación en base a raza, etnicidad, sexo, estatus familiar, costumbres, tendencias políticas, creencias filosóficas, y religión; para que también se refiriera específicamente a la “discriminación basada en la orientación sexual”.

sar de que, inicialmente, algunas de las organizaciones de mujeres no apoyaron la demanda, al final estuvieron de acuerdo en respaldarla.

Un pequeño grupo de mujeres lesbianas que participaban, tanto en la Plataforma de Mujeres, como en organizaciones LGBT, tuvieron un papel protagónico en motivar a las organizaciones gays y lesbianas a trabajar en la reforma del código penal, desde una perspectiva LGBT.³⁵ Lambda Estambul organizó una conferencia de prensa en Enero de 2004, para promover sus demandas relacionadas con el Código Penal Turco.³⁶ La demanda para penalizar la discriminación con base en la orientación sexual, se encontró con la resistencia hasta de los miembros más progresistas del parlamento y de la subcomisión, que trabajaban en el anteproyecto de ley del Código Penal. Sin embargo, después de un intenso cabildeo, Sözüer, uno de los tres expertos independientes de la subcomisión, fue persuadido de incluirla en la mesa de discusiones. El debate que siguió en la subcomisión sobre la orientación sexual demostró que el término “orientación sexual” no era conocido por sí solo por la mayoría de los miembros del parlamento. El debate fue de corta duración y Sözüer fue capaz de convencer a los miembros de la subcomisión, al enfocar el debate en ejemplos de discriminación contra hombres transexuales y travestis, que reciben mayor atención de los medios de comunicación que la discriminación contra los gays y las lesbianas.³⁷ En la subcomisión no se abarcó el tema de la discriminación contra los gays y las lesbianas, y la brevedad del debate fue la primera señal del silencio que seguiría, cuando cuatro meses más tarde, el Ministro de Justicia canceló la revisión, durante una reunión de la Comisión de Justicia sobre la reforma del código penal. Aunque se podría afirmar que la defensa del argumento sobre la orientación sexual, basándose en temas de transgénero, fue una jugada estratégica, ya que se aprovechó la elevada visibilidad de las personas transgéneros en los medios de comunicación, yo propondría otro argumento. En mi opinión, el silencio sobre los temas relacionados con los gays y las lesbia-

³⁵ Entrevista de esta autora con Oner Ceylan de Lambda Estambul, 8 de diciembre, 2005.

³⁶ Conferencia de prensa de Lambda Estambul (enero 16, 2004). tck_Kadin listserv. http://groups.yahoo.com/group/tck_kadin/message/378.

³⁷ La creciente atención que los travestis y transexuales reciben de los medios de comunicación en Turquía, se debe a la visible y generalizada violencia policiaca, ejercida contra los travestis y transexuales involucrados con el trabajo sexual, así como al activismo más enérgico de estos dos grupos en su lucha contra la discriminación, comparado con el de los gays y las lesbianas.

nas demuestra la enorme ansiedad de la sociedad turca en torno al deseo homoerótico; para muchos es más fácil tratar el tema de la violencia contra personas transgénero, que encarar temas sobre la sexualidad gay y lesbiana. Se puede concluir que los temas sobre los transgéneros se pueden percibir como más fáciles de aceptar para el paradigma heteronormativo.

Mientras que los medios de comunicación reportaron ampliamente sobre otras revisiones del código penal, el acuerdo inicial al que se llegó sobre la penalización de la discriminación con base en la orientación sexual, tan solo consiguió una breve mención en algunos periódicos liberales. Por otro lado, los encabezados de los medios de comunicación religiosos conservadores acusaron al AKP de proteger a los homosexuales y de fallar en levantar la prohibición, impuesta por las universidades, a que las estudiantes usaran velos.³⁸ La comparación entre estos dos temas no se basó únicamente en sentimientos conservadores religiosos, sino que también se generó para movilizar a la comunidad religiosa en Turquía contra el derecho a la orientación sexual. La negación del derecho de la mujer a usar el *hiyab* en las universidades, es uno de los mayores temas de enfoque para los conservadores religiosos y es un punto que genera el debate acalorado. A pesar de que, desde que asumió el gobierno, el AKP ha realizado varios intentos para cancelar la prohibición del velo en las universidades, sus esfuerzos no han rendido frutos, debido a la ferviente oposición de los laicos, incluyendo la del CHP y del Presidente turco, Ahmet Necdet Sezer. El fracaso del AKP en anular la prohibición, sigue siendo uno de los puntos de mayor crítica por parte de los votantes.³⁹

Mientras las organizaciones LGBT celebraban la inclusión inicial de la revisión, las organizaciones de mujeres, concientes de las complejidades de la reforma legal y del sistema político, fueron más cautelosas y advirtieron a las organizaciones del LGBT que el tema todavía no se había resuelto. En mayo de 2004, Lambda Estambul y KAOS GL organizaron una delegación para visitar el parlamento y presionar a los miembros de la Comisión de Justicia. Fue la primera visita de un grupo LGBT al parlamento turco. Resultó en la

³⁸ Yilmaz, M. (febrero 7, 2004). AKP Nereye? (¿Qué dirección ha tomado el AKP? *Milli Gazete*).

³⁹ Confrontado con la fuerte oposición de la mayoría en Turquía, el AKP esperaba resolver el asunto a través de un fallo de la Corte Europea de Derechos Humanos con sede en Estrasburgo (ECHR). Sin embargo, en junio de 2004, la ECHR, en el caso de Leyla Sahin vs. Turquía, falló unánimemente que la prohibición del uso del velo en la universidad, no infringía la Convención Europea de Derechos Humanos. El AKP criticó duramente la decisión de la corte.

primera cobertura masiva, desde el inicio de la campaña, de los medios de comunicación liberales sobre la penalización de la discriminación con base en la orientación sexual. A pesar de que la delegación esperaba poder reunirse con todos los miembros de la Comisión, solo Orhan Eraslan del CHP los recibió, hecho que el AKP usó en su contra, con el electorado de la provincia que Eraslan representaba. El AKP difundió aun hasta en los poblados más remotos, fotocopias de recortes de prensa que informaban acerca de la reunión de Eraslan con los delegados LGBT, acusándolo de trabajar para homosexuales, en vez de para sus votantes. A pesar de que Eraslan afirmó contar con el apoyo de sus colegas en el CHP, sus declaraciones a la prensa dejaron ver la inquietud que sentía como el único Miembro del Parlamento en aceptar reunirse con homosexuales: “Ser un demócrata significa, sin embargo, escuchar las opiniones de aquéllos que son diferentes, para reflexionar sobre ellas. El hecho de haber aceptado reunirme con ellos [homosexuales] no significa que estoy de acuerdo con sus demandas. Cumplí con mi deber como miembro de la subcomisión”.⁴⁰

Como se dijo anteriormente, en mayo de 2004, fue finalmente eliminada la revisión de la discriminación con base en la orientación sexual, del anteproyecto de ley por el Ministro de Justicia, quien argumentó que, ya que el término “orientación sexual” era similar al término “sexo”, que se menciona en el artículo 10 de la Constitución Turca en relación a la igualdad; no había necesidad de incluir tal artículo en el código penal. La única objeción al retiro de la revisión por parte del Ministro, provino de Eraslan, quien explicó la diferencia entre “sexo” y “orientación sexual”. El Ministro insistió en que eran términos similares y la revisión fue cancelada sin mayor discusión por mayoría de votos, incluyendo los votos de varios miembros de la Comisión de Justicia del CHP.

Existen diferentes explicaciones en torno al por qué de la cancelación de la petición, inicialmente aceptada, sobre la orientación sexual. Mientras que los miembros Eraslan y Erbatur del CHP, quienes trabajaron diligentemente en la reforma, opinan que la culpa la tuvieron la identidad Islámica del AKP y la presión de los Islamistas y de los medios de comunicación conservadores religiosos, representantes de las organizaciones LGBT afirman que no sintieron que había una gran diferencia entre las posiciones del AKP y del CHP en torno a la orientación sexual. Con el argumento de que ni el AKP ni el CHP presenta-

⁴⁰ (Mayo 25, 2004). *Türk'ü Bizi de Koruyacak Şekilde Düzenleyin* (Revisar el Código Penal para que también nos proteja a nosotros). *Vatan*.

ron una posición política definida sobre el tema, Öner Ceylan, representante de Lambda Estambul afirmó, “Nosotros como homosexuales opinamos que los izquierdistas son tan dañinos para nuestra causa como los extremistas religiosos. Tal vez es diferente para las mujeres u otros grupos, pero... desde nuestra perspectiva, no existe diferencia alguna en la misma homofobia inconsciente de todos los partidos, aún si no afirman abiertamente estar en contra de los homosexuales... El único partido que veo como una amenaza no es el AKP, sino el nacionalista MHP (Partido Acción Nacionalista)”.⁴¹

Todos los representantes de las organizaciones LGBT entrevistados por esta autora, han indicado que no perciben al Islam o la identidad conservadora religiosa del AKP como la razón principal del rechazo a la propuesta sobre la orientación sexual. Argumentan que los factores clave que llevaron a que la implementación del artículo sobre orientación sexual fracasara fueron: la homofobia que prevalece en Turquía, las ideologías patriarcales que todos los partidos políticos comparten, la actitud tradicional del gobierno de ignorar la existencia de la comunidad LGBT y por lo tanto los derechos humanos de LGBT, así como la falta de preparación suficiente de las organizaciones LGBT para la campaña.⁴² Ali Erol, representante de KAOS GL, sugiere un análisis diferente basado en temas de clase, que se sustente en las diferentes reacciones por parte de los medios de comunicación islamistas en Turquía, con respecto a la propuesta sobre orientación sexual. Erol dijo: “Mientras los periódicos como *Zaman* y *Yeni Şafak*, que son cercanos al gobierno del AKP, prefirieron ignorar el tema, *Vakit* optó por demostrar odio y menosprecio hacia los homosexuales... *Zaman* y *Yeni Şafak*, que representan a los islamistas adaptándose a la vida de la clase media urbana en Turquía, están conscientes de no poder controlar las vidas y comportamientos de todo el mundo y de que deben dejar tratar de hacerlo, aunque con reticencia. *Vakit* por otro lado, expresa las reacciones islamistas de la gente proveniente de las clases más pobres y de la clase media-baja, que están al margen del sistema político y económico. Es por esto que la retórica de *Vakit* expresa tanto odio y coraje.”

A pesar del fracaso de la campaña para penalizar la discriminación basada en la orientación sexual, los representantes de las organizaciones

⁴¹ Entrevista de esta autora con Öner Ceylan de Lambda Estambul, 8 de diciembre, 2005.

⁴² Entrevistas de esta autora con Öner Ceylan y Ülku Özakin de Lambda Estambul, 8 de diciembre, 2005, y con Ali Erol de Kaos GL, 16 de diciembre, 2005.

LGBT concuerdan en que la campaña ha significado un paso influyente y exitoso, para concientizar acerca de la orientación sexual, conduciendo, como lo hizo, a la primera discusión sobre el tema debatida en el parlamento y el primer esfuerzo de cabildeo en el parlamento, de miembros de las comunidades gay, lesbiana, y transgénero. De hecho, existe evidencia concreta de que la campaña ha influido en las políticas públicas sobre orientación sexual en Turquía. En septiembre de 2005, el Procurador General de Ankara declinó una solicitud del Departamento de Asociaciones para un caso de la corte contra *KAOS GL*. La solicitud establecía que la existencia en sí de *KAOS GL* había violado el artículo 56 del Código Civil Turco, que estipula que no puede ser establecida una asociación que va en contra de la ley y la moralidad. En su rechazo de la solicitud, el Procurador General hizo referencia al debate parlamentario sobre orientación sexual y declaró que: "...mientras que el concepto de moralidad incluye una idea de subjetividad y varía de acuerdo a las diferentes sociedades, y en una época en la que la discriminación contra la orientación sexual se debate dentro del contexto de la reforma del Código Penal Turco, se determina que ser un homosexual no significa ser inmoral y que la realidad debe basarse en un concepto de libertad de la voluntad humana, como coinciden los expertos en ética".⁴³

La primera colaboración del movimiento de las mujeres con el movimiento LGBT en un tema respecto a la orientación sexual es también percibida por las organizaciones LGBT como de gran importancia, aún cuando algunos miembros manifiestan sus dudas acerca de si esto continuará y cuestionan la sinceridad del apoyo proveniente de las organizaciones de mujeres. De acuerdo con Erol, "Mientras que [La Plataforma de Mujeres] en su conjunto expresó su petición sobre orientación sexual de manera enérgica, subrayando su significación absoluta, esto no significa que todas las organizaciones de mujeres [en la red] hayan convertido a la orientación sexual en una prioridad... Algunas organizaciones de mujeres ignoraron totalmente el tema en sus paneles y conferencias relacionados con la campaña, como tuvimos ocasión de presenciar en Ankara, aún cuando fue incluido en las declaraciones públicas de la Plataforma de las Mujeres." La cambiante relación entre las organizaciones de mujeres y las organizaciones LGBT, será un

⁴³ Oficina de Prensa del Procurador General de Ankara, Decisión de Prensa No: 2005/1491.

⁴⁴ Para más acerca de las alianzas sobre mujeres/LGBT ver también en estas publicaciones: Girard, E, *Negotiating sexual rights and sexual orientation at the UN*, pp. 341-352; Viana, A. R. B. & Carrara, S., *Sexual politics and sexual rights in Brazil: A case study*, pp. 47-49;

determinante crítico de la fuerza y del futuro de las luchas en torno a los derechos sexuales en Turquía.⁴⁴

VOLVIENDO A PENALIZAR EL ADULTERIO

Luego del descanso parlamentario de verano, en el 2004, justo unas semanas antes de la esperada aprobación del nuevo anteproyecto de ley sobre el Código Penal Turco, ocurrió un hecho que hundió el debate en el caos total. Un titular en *Hürriyet*, el más reconocido de los principales periódicos de Turquía, anunciaba una propuesta del gobierno de AKP, para añadir una cláusula al código penal, penalizando el adulterio. Esta sorpresiva maniobra, como mencionamos al inicio de este documento, generó un intenso debate que dividió en dos a la nación, independientemente de las posturas tradicionales, políticas o ideológicas. El gobierno basó sus argumentos para repenalizar el adulterio, en las supuestas exigencias de las “mujeres Anatólias” (mujeres que viven en las zonas rurales).⁴⁵ Este argumento buscaba mejorar la imagen poco solidaria de AKP con las mujeres y que había surgido de la Campaña para un Código Penal Turco desde una Perspectiva de Género, y que reiteraba al mismo tiempo la exigencia religiosa conservadora de que los grupos de mujeres en la red de la Plataforma de Mujeres eran marginales y no representativos de las mujeres del país.⁴⁶

Tanto AKP como CHP aparecieron divididos en este tema.⁴⁷ Los miembros de CHP mostraron una aceptación inicial de la revisión, siempre que los hombres sufrieran las mismas penas que las mujeres, pero posteriormente cambiaron su postura luego de una fuerte crítica de sus mujeres miembros del parlamento y de los grupos de mujeres, quienes fueron las primeras en reaccionar.⁴⁸ Dentro de AKP, la coalición a favor de la revisión estaba enca-

Ramasubban, R., Culture, politics and discourses on sexuality: A history of resistance to the anti-sodomy law in India, p. 117; Cáceres, C., Cueto, M. & Palomino, N., Sexual and reproductive-rights policies in Peru: Unveiling false promises, p. 154.

⁴⁵ Korkmaz, S. (agosto 28 de 2004). Aquí se encuentra la justificación de AKP para el adulterio (İşte AKP'nin Zina Gerekçesi). *Hürriyet*.

⁴⁶ Este era un argumento repetido a menudo contra la Plataforma de Mujeres, en la prensa religiosa de extrema derecha, a lo largo de la campaña.

⁴⁷ Şahin, Ö. (Septiembre 1° de 2004.). İktidar ve Muhalefet Topluma Kulak Verdi: Zina tekrar suç kapsamında (El gobierno y la oposición escucharon al público: el adulterio penalizado nuevamente *Zaman*).

⁴⁸ Doyle, C. (septiembre 2 de 2004.). Las mujeres atacan la Ley de Adulterio Turca. BBC News. <http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/europe/3623072.stm>.

bezada por el Primer Ministro Erdoğan, un devoto musulmán e incluía el Ministerio de las Mujeres y todas las demás mujeres miembros del parlamento, así como la mayoría de los hombres parlamentarios. El Ministro de Justicia y miembros de AKP de la subcomisión, que habían preparado el anteproyecto de ley sobre el código penal, se opusieron a la revisión a puertas cerradas. Mientras que el debate sobre otros temas relacionados con la sexualidad en el código penal transcurría fundamentalmente en el nivel nacional durante los tres años de campaña, la penalización del adulterio llevó el debate al nivel internacional. La maniobra se encontró con una fuerte crítica por parte de funcionarios de la UE, de quienes se esperaba que, dentro de ese mes, emitieran una evaluación crucial del progreso de Turquía hacia los estándares de la UE.⁴⁹

El borrador inicial del Código Penal, preparado por el gobierno de AKP, no contenía provisiones sobre el adulterio. Además, el tema no había surgido durante los tres años de campaña sobre el Código Penal, excepto por una propuesta hecha por uno de los miembros del parlamento de AKP, en octubre de 2003, que no generó apoyo alguno en aquel momento, aún dentro de los mismos círculos de AKP.⁵⁰ Por lo tanto, el intento de último minuto de AKP por penalizar el adulterio y los esfuerzos personales del Primer Ministro de promover esto a pesar de las críticas tanto nacionales como internacionales, sugerían una estrategia política extemporánea dirigida a provocar los sentimientos religiosos de los votantes y a defender la identidad islámica, en un momento en el que se había intensificado la sensibilidad acerca de la identidad nacional, dentro del contexto en torno a la decisión sobre el acceso de Turquía a la UE, que estaba por resolverse. Algunas entrevistas que revelan que el intento representó una sorpresa aún para los miembros de la subcomisión de AKP, confirman la impresión de que esta maniobra era una estrategia

⁴⁹ Se esperaba que la Comisión Europea emitiera un informe a la Unión Europea el 6 de octubre de 2004, declarando su punto de vista con respecto a si abrir o no el acceso a las negociaciones. Este informe serviría de base a las discusiones efectuadas en la Cumbre de Bruselas de la UE en diciembre 17 de 2004, dónde se tomó la decisión final sobre el acceso de Turquía.

⁵⁰ Ahmet Büyükakkaşlar, an AKP MP, hizo la propuesta. Ver *El adulterio debería volver a ser un crimen*. (8 de octubre de 2003). *Yeni İleri and Hürriyet*.

⁵¹ Para otro ejemplo de manipulación política de la sexualidad de las mujeres en relación con el acceso a la UE, ver también en esta publicación: Nowicka, W., *The struggle for abortion rights in Poland*, p. 172.

política empleada por el Primer Ministro, más que el reflejo de cualquier interés genuino por penalizar el adulterio, como parte de la agenda de AKP.⁵¹

Los debates sobre el adulterio cubrían una amplia gama de temas; la medida en la que el estado tiene el derecho a intervenir en la esfera privada; las supuestas diferencias entre las mujeres rurales y urbanas; el significado y contenido de los supuestos valores turcos; el rol del Islam en Turquía; la hipotética amenaza de la *shari'a*; si acaso la cultura y los valores europeos eran compatibles con Turquía como una nación musulmana; y si acaso AKP era un partido islámico en busca de la *shari'a* o un partido religioso conservador, en el sentido europeo.

Finalmente, en contraste con todos los demás temas debatidos a nivel nacional durante la campaña, el gobierno de AKP se vio obligado a retirar su propuesta acerca de penalizar el adulterio. El retiro no era resultado del debate nacional, sino debido a presiones de la UE, aún cuando AKP insistió hasta el último momento en que la UE no tenía derecho a intervenir en ese tema, un argumento que nunca había sido utilizado en una Convención Europea, o en un convenio de acceso.

Los fuertes debates entre la UE y Turquía, en torno al adulterio, que casi condujeron al rechazo de la membresía total de Turquía a la UE, son un ejemplo del rol significativo que juega la sexualidad en las luchas y construcciones políticas de las identidades nacionales o religiosas.

CONCLUSIÓN

La reforma del Código Penal Turco en 2004, como resultado de una campaña de tres años por parte de una amplia coalición de organizaciones de mujeres y dos organizaciones de LGBT, incluía drásticos cambios relativos a los derechos sexuales y corporales en Turquía, a pesar de la oposición del gobierno religioso conservador de AKP. La Campaña por la Reforma del Código Penal Turco desde una Perspectiva de Género, tuvo éxito al revisar más de 40 artículos en el Código Penal Turco, dando fin a una variedad de categorizaciones legales de las mujeres en base a la virginidad y al estado civil e instituyendo un cambio innovador en la perspectiva general del Código Penal Turco hacia la sexualidad y el género. Las principales revisiones incluyeron la redefinición de los crímenes sexuales como crímenes contra las personas y la inviolabilidad sexual en vez de cómo crímenes contra la sociedad y la moral pública, el reconocimiento de la posesión de las mujeres de

sus propios cuerpos y sexualidad y la eliminación de cualquier referencia a “la castidad”, “el honor” y “la virginidad”.

Durante la campaña los discursos más impugnados fueron aquellos relacionados con la sexualidad extramatrimonial; el honor, la virginidad, las relaciones sexuales entre jóvenes, y la orientación sexual. Los conservadores religiosos basaron su defensa por regular la sexualidad de las mujeres, en los conceptos de honor y virginidad de las mujeres, como elementos de la identidad turca que deberían ser protegidos por la ley. Este discurso es acorde a la ideología de los fundadores de la nueva República Turca; en un esfuerzo por abolir las leyes religiosas y consuetudinarias del Imperio Otomano y establecer una república moderna y laica, ellos tradujeron las leyes religiosas y consuetudinarias, las normas y los discursos en un nuevo lenguaje incluido bajo el concepto de “moral pública”. Este nuevo lenguaje fue construido en torno a valores tales como conceptos con perspectiva de género del honor, la virtud y la pureza, conferidos a las mujeres como las principales guardianas, a través de su castidad, de la moral de la nación, en épocas de transición política y social. Por lo tanto, el debate sobre el honor, y la virginidad, durante la campaña demuestra no sólo que esta ideología continúa influyendo en Turquía, a pesar de los ochenta años de modernización y progreso transcurridos, sino que también se emplea ahora por los conservadores religiosos, como una herramienta retórica clave, con el fin de restringir la posesión de las mujeres de sus propios cuerpos y su sexualidad.

La insistencia de los socialdemócratas en penalizar las relaciones sexuales consensuales entre los jóvenes y su relativo silencio sobre el tema de la orientación sexual, demuestran que estos temas siguen siendo tabú en Turquía y más allá de las diferencias ideológicas entre los partidos políticos conservadores o progresistas. El análisis de los debates en torno a la orientación sexual durante la campaña y las entrevistas con miembros del parlamento que jugaron un papel principal en el proceso de reforma, muestran que la falta de conciencia pública y política acerca de la orientación sexual contribuyó, de manera significativa, al rechazo de la petición de penalización de la discriminación basada en este terreno. La relativa apertura de algunos miembros del parlamento a la protección de los derechos de los transgénero, comparada con el silencio acerca de los temas de gays y lesbianas, sugiere también que el deseo homoerótico tal y como lo manifiestan los gays y las lesbianas, y que amenaza el modelo radical heteronormativo, detona una mayor ansiedad social que la creada por las minorías sexuales, que son percibidas como afines a las modalidades binarias tradicionales de la heterosexualidad.

Sin embargo, a pesar del rechazo del parlamento de las demandas con respecto a la sexualidad juvenil y al derecho a la orientación sexual, los siguientes debates acerca de un llamado a una instancia más alta de la corte para cancelar el artículo que penaliza las relaciones sexuales voluntarias entre jóvenes, y un fallo de la corte contra un querellante que intentaba cerrar una organización de LGBT, resultaron significativos al crear una conciencia pública y jurídica en estos temas.

Los debates generados por el intento de AKP por re penalizar el adulterio, con el fin de reforzar su identidad religiosa conservadora, tan sólo unas semanas antes del voto parlamentario sobre el nuevo Código Penal y la decisión final sobre el acceso de Turquía a la UE, y el retiro de la propuesta, como resultado de una fuerte oposición de los funcionarios de la UE, reflejan la centralidad de los temas relacionados con la sexualidad en las luchas políticas en torno a las políticas culturales y de identidad, tanto en el nivel nacional como en el internacional.

La Campaña para la Reforma del Código Penal Turco desde una Perspectiva de Género, que busca una transformación fundamental de su filosofía, estimuló un debate público más amplio con perspectiva de género, sobre conceptos de sexualidad y derechos sexuales en Turquía, desde la fundación, en 1923, de la República Turca moderna/laica. Sin embargo, dado que existen tres cuerpos legales que potencialmente se relacionan con la actividad sexual, la constitución, el derecho civil y el derecho penal, la concentración de defensa a los derechos sexuales, dentro del contexto del derecho penal, tendrá muy poco efecto para establecer tales derechos en Turquía. Se necesita también que exista defensa y cabildeo para anclar los derechos sexuales en la constitución y en el derecho civil, y más allá, en la cultura y la imaginación populares. El éxito futuro de esta defensa pareciera depender de la fuerza de las coaliciones entre aquellos que luchan por la realización de los derechos sexuales, es decir los movimientos de las mujeres y de LGBT, así como los grupos de derechos humanos.

El nuevo Código Penal Turco es el primer ejemplo de una reforma integral de los derechos sexuales y corporales, en el ámbito legal de las sociedades musulmanas. El éxito de la campaña, a pesar de un partido islamista gobernante, puede ser una inspiración para otros activistas que trabajan en los derechos sexuales y corporales, bajo gobiernos conservadores, especialmente aquéllos en un estado de transición socio-política como Turquía.